



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
VISITAS DOMICILIARIAS POR REPORTES DE MALTRATO							
DESCRIPCIÓN:							
Realizar la correspondiente visita domiciliaria para atender a través del equipo multidisciplinario los reportes de maltrato y/o abuso de forma gratuita.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de Asistencia Social TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, Articulos 184 y 185 del Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:		Reporte de atención del grupo multidisciplinario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la población lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO		NÚMERO DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A.		SI		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude al SMDIF y realiza un registro en el libro florete que se encuentra en recepción, posteriormente acuden a la oficina de Procuraduría para que se le brinde la atención.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato					
COSTO:		Ninguno		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El reporte de maltrato es atendido inmediatamente por el equipo multidisciplinario, sin embargo, ellos en el caso que sea necesario, canalizarán a las instancias correspondientes el caso.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba		Coordinación de Servicios Jurídicos Asistenciales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Guadalupe Cruz Guillen	
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana	No. INT. y/o No. EXT.: 8
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ozumba
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a domingo, las 24 horas del día.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	9762165	N/A	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: difozumba2025@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay un horario específico para reportar un posible caso de maltrato?		
RESPUESTA:	No, en este tipo de casos el horario de lunes a Domingo, las 24 horas del día		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?		
RESPUESTA:	No, es gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden realizar denuncias anónimas?		
RESPUESTA:	Si		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: LIC. GUADALUPE CRUZ GUILLÉN PROCURADORA DEL SMOIF	VISTO BUENO: C. SINEAH AMARO SANCHEZ DIRECTORA DEL SMOIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2025
--	--	---

PROCURADURÍA

DIRECCIÓN